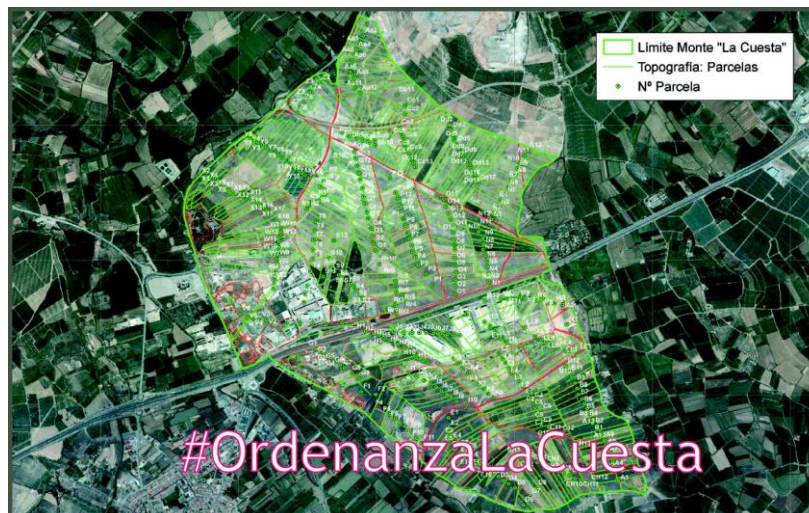


## SESIÓN DE RETORNO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS PARCELAS Y LOS APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES DEL MONTE "LA CUESTA" DEL AYUNTAMIENTO DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA



El pasado mes de noviembre dio comienzo al proceso de participación para la elaboración de **Ordenanza reguladora de las parcelas y aprovechamientos patrimoniales del Monte "La Cuesta"** con el objetivo de:

1. poner en cultivo productivo el monte y con ello generar empleo, riqueza y fijar población.
2. poner en valor una zona degradada y poco utilizada de nuestro suelo público.
3. favorecer el alquiler de las parcelas en peor estado para su recuperación.

Una vez concluida la fase de deliberación y posterior contraste, técnico y político, de las aportaciones recibidas y, atendiendo al compromiso de dar respuesta motivada de las decisiones adoptadas por el Ayuntamiento, le invitamos, como agente que ha participado en el proceso, a la sesión de retorno que tendrá lugar el próximo:

**Miércoles, 28 de febrero de 2018, de 19:00 a 20:30 h.**  
Salón de Plenos del Ayuntamiento de La Almunia (Pza. España, 1)

## PROGRAMA DE LA SESIÓN DE RETORNO:

- |                 |  |
|-----------------|--|
| <b>19:00 h.</b> | <b>Bienvenida y presentación de la sesión</b><br><i>Marta Gracia Blanco, Alcaldesa de La Almunia.</i>  |
| <b>19:10 h.</b> | <b>Balance del proceso de participación ciudadana</b><br><i>Raúl Olivan, Director General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Aragón.</i>  |
| <b>19:30 h.</b> | <b>Valoración del proceso desarrollado y pasos a dar para la aprobación de la Ordenanza</b><br><i>José Manuel Latorre Martínez, Concejal de Turismo, Comercio y Participación Ciudadana.</i> |
| <b>19:45 h.</b> | <b>Valoración de las aportaciones recibidas</b><br><i>Antonio Campillo, Concejal de Agricultura, Industria y Medio Ambiente.</i>   |
| <b>20:15 h.</b> | <b>Comentarios y sugerencias</b>   |
| <b>20:30 h.</b> | <b>Cierre</b>  |